

Dpto. Adquisiciones
GAGV/FMGR/MAPP/jam.

SANTA CRUZ, 30 de Septiembre del 2020.-

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-
- 2.- Decreto Exento N° 865, de fecha 31/07/2020, que el Sr. Alcalde delega algunas funciones en el Director de Secplan.-

CONSIDERANDO :

- 1.- El Memorandum N° 1212, del 28/09/2020, de la Directora de Dideco, que solicita la adquisición de 10 tóner alternativos HP CF 283A, para uso de la impresora de la Oficina.-
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 1451, de fecha 29/09/2020, extendido por el Departamento de Finanzas.-
- 3.- Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio de comprar 10 tóner alternativos, HP CF 283 A, para impresora de la oficina de Dideco y de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, esta adquisición se realizará mediante la modalidad de Convenio Marco del sistema Mercado Público. (Cod. Id. N° 1171583)

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, a realizar la presente adquisición mediante la modalidad de Convenio Marco, al señor **VÍCTOR HUGO TORRES TOLOZA**, Rut N° 9.020.663-K, por la suma de **US\$ 81,63 Iva Incluido**, por lo señalado en el considerando.-
- 2.- PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra al proveedor señalado en el punto anterior.-
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO A. GÁLVEZ VENEROS
SECPLAN

c.c.

* Adquisiciones (1)

* Archivo (1)